Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Familias
SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 16/20 (4)

Sesión de fecha 17 de Julio de 2020

ASISTENTES:

Presidente:

D. ANGEL CASAS GARCIA
Subdirector Económico Administrativo, en ausencia de la Presidenta (Resolución 4-7-2019, Dirección Gestión Económica y Servicios S.A.S.)

Vocales:

D. GABRIEL LOPEZ BARRERA
Interventor Provincial Adjunto

Dª. ELENA GARCÍA ALEMÁN
Letrada de Administración Sanitaria.

Secretario:

D. JUAN LORENZO SUÁREZ ROBLES
Técnico Función Administrativa.

En el Salón de Actos del Hospital General, del Hospital Universitario Virgen de las Nieves, siendo las 10,45 horas del día arriba indicado y previamente citados, se reúnen los Sres. expresados a fin de proceder según el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°.- Examen y calificación de la documentación contenida en el Sobre 1 (Documentación Personal) de los siguientes expedientes:

ASU034-2019/222260: SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE GASES INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE VACÍO Y ARRENDAMIENTO DE BOTELLAS COMPACTAS PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE GRANADA, conforme art. 16.3.a) LCSP.

2°.- Apertura de sobres n° 2 de documentación relativa a **CRITERIOS DE ADJUDICACION PONDERABLES EN FUNCION DE UN JUICIO DE VALOR** de los siguientes expedientes:

ASU034-2019/222260: SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES Y DE GASES INDUSTRIALES, MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y EQUIPOS DE VACÍO Y ARRENDAMIENTO DE BOTELLAS COMPACTAS PARA LOS CENTROS VINCULADOS A LA PLATAFORMA LOGISTICA SANITARIA DE GRANADA, conforme art. 16.3.a) LCSP.

3°.- Otros Asuntos.

1°. EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE 1 (DOCUMENTACIÓN PERSONAL) DEL EXPEDIENTE ASU034-2019/222260.-

1.1.- En primer lugar, se verifica que este expediente se rige por Pliego Modelo de Cláusulas Administrativas Particulares y que su Cuadro Resumen ha sido informado favorablemente por la Asesoría Jurídica Provincial con fecha 9 de marzo de 2.020.

1.2.- Acto seguido, se comprueba que para este expediente han remitido ofertas, según consta en el Certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital, las firmas:

- AIR LIQUIDE HEALTHCARE.
- NIPON GASES ESPAÑA, S.L.U.

1.3.- Seguidamente, a la vista del Certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital, se constata que estas firmas han presentado la documentación en plazo.

1.4.- A continuación, se procede a la apertura del Sobre "1" (Documentación Personal) de las firmas licitadoras. Tras su análisis, la Mesa acuerda, por unanimidad, ADMITIRLAS al expediente por aportar la documentación requerida.

2°.- APERTURA DE SOBRES n° 2 DE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA PARA SU VALORACIÓN CONFORME A CRITERIOS DE EVALUCIÓN NO AUTOMÁTICA DEL EXPEDIENTE ASU034-2019/222260.-

2.1.- En primer lugar, se procede al recuento de las proposiciones recibidas y a su confrontación con el certificado emitido por la Oficina de Registro del Hospital al respecto.

2.2.- Seguidamente, el Sr. Secretario procede a la apertura del sobre n° 2 (Documentación relativa a criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor de las firmas admitidas.

2.3.- Finalmente, la Mesa acuerda remitir la documentación contenida en los sobres a la Comisión Técnica para la confección del preceptivo Informe Técnico.

3°.-OTROS ASUNTOS.-

Sin intervención de ningún miembro de la Mesa en este apartado.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 11 horas del día señalado al comienzo, lo que como Secretario certifico.

EL SECRETARIO

V° B°

EL PRESIDENTE

Fdo.: Juan Lorenzo Suarez Robles

Fdo.: Ángel L. Casas García